



Avala la Permanente ascensos de 16 altos mandos de Marina

**ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO**

A propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó ayer los ascensos al grado superior inmediato de 16 integrantes del alto mando de la Secretaría de Marina, que se han destacado en la lucha contra el crimen organizado

El grado más alto fue el de capitán de navío a contralmirante y los restantes 15 a capitanes de fragata que pasaron a capitanes de navío, mismos que el Ejecutivo les concedió “por méritos especiales”, según lo dispuesto en la Ley de Ascensos de la Armada de México.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Segunda Comisión de la Permanente, José Erandi Bermúdez, detalló que el Ejecutivo federal tiene la facultad de otorgar esos ascensos cuando los militares lleven a cabo “actos en que se de-

muestre un alto valor, espíritu de cuerpo o amor a la patria”, lo que han demostrado “al salvar vidas con riesgo de las propias”.

Se han distinguido, agregó, “por sus servicios excepcionalmente meritorios, al desarrollar acciones puntuales y precisas durante el despliegue del personal operativo y de inteligencia” en tareas de seguridad pública.

Explicó que no fue necesaria la comparecencia del personal naval propuesto por López Obrador para subir de grado, ya que con los documentos que recibieron se confirmó que existen suficientes elementos de juicio para su ratificación.

En entrevista posterior, el senador Bermúdez detalló que los legisladores se entrevistaron con altos mandos de la Secretaría de Marina, quienes detallaron los operativos en materia de combate a la delincuencia organizada en que han participado los elementos que subieron de categoría.

El dictamen se aprobó con 29 votos a favor y uno en contra.